



ISSN 1852-7116  
Universidad Nacional de La Pampa  
Cnel. Gil 353 | L6300DUG  
Santa Rosa | La Pampa  
Directora: Mirta E. Losada

Publicación periódica | Distribución gratuita  
Año 11 | N° 48 | Mayo de 2017

# Conte)to

## UNIVERSITARIO

Argentina No Baja es una red conformada por especialistas y organizaciones contra la baja de la edad de punibilidad.



# #ARGENTINANOBABA

## DERECHOS HUMANOS

El proyecto de bajar la edad de punibilidad no produciría ningún beneficio a la sociedad y vulneraría derechos de los menores.

### IMPRESORA

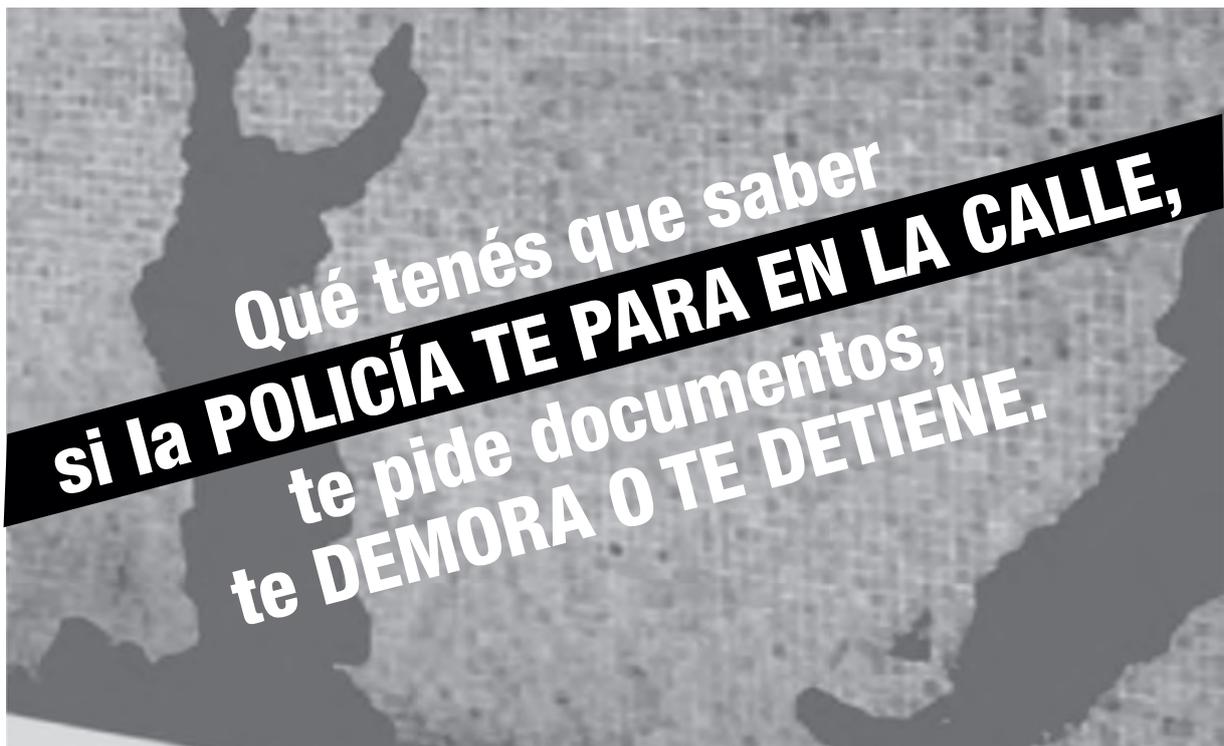
La Facultad de Ingeniería adquirió una impresora 3D con la que espera familiarizar a estudiantes y docentes con esta tecnología.

### REFORMA

El profesor Jorge Saab analiza la presencia actual de la Reforma Universitaria de 1918, camino al centenario de aquella gesta.

### MARATÓN

Una estudiante de Comunicación Social relata su experiencia atlética, y su aprendizaje, en las Islas Malvinas.



Cualquier persona, frente a una detención de otra persona, sin necesidad de justificar ni acreditar nada, puede:

- Preguntar por el motivo de la detención, el funcionario judicial responsable y el lugar de detención. Ninguna de estas acciones es un "entorpecimiento" de la labor policial o judicial, ni es ilegal.
- Presentar un hábeas corpus en horas y días hábiles e inhábiles, ante cualquier juez (civil, penal, laboral, de familia, etc. Provincial o Federal, de 1º, 2º o 3º instancia, sin ninguna formalidad (puede ser en forma oral, personal o por teléfono, no hace falta patrocinio de un abogado) y en cualquier lugar (un juzgado, la calle o el domicilio del juez). Sólo hace falta decir "presento un hábeas corpus", describir la situación de detención y la forma de identificar a la persona detenida con el mayor detalle posible.

Obligaciones de la policía cuando detiene a una persona:

El agente policial que realiza la detención, tiene la obligación de

- Informar sin demora a la persona que se detiene, su representante legal o un familiar que: está siendo detenida, los motivos de la detención y los derechos que le asisten, especialmente el de comunicarse con un tercero.
- Hacer comparecer en forma inmediata y personal a la persona detenida ante un funcionario judicial con facultades para decidir sobre la libertad, a fin de que sea oída.
- Estas obligaciones son especialmente debidas en situaciones de detención excepcional, es decir, de flagrancia.

El funcionario judicial a cargo de la detención tiene la obligación de:

- Oír personalmente al detenido
- Decidir, en forma fundada, sobre la legalidad, razonabilidad, término, condiciones y lugar de la detención.

**Una situación así puede afectar tus derechos a la libertad individual y a la integridad personal.**

- Sólo te pueden detener exhibiendo una orden judicial con la firma de un juez y con tu nombre y tu DNI o, excepcionalmente, si es en el mismo momento en que estás cometiendo un delito (situación de flagrancia).
- Sólo pueden revisarte o revisar tus pertenencias expresándote un motivo razonable (no genérico) y concreto (no arbitrario) para hacerlo. Las mujeres sólo pueden ser revisadas por mujeres y los hombres por hombres.

**NO SON MOTIVOS LEGALES DE DETENCIÓN**

- Averiguar antecedentes
- Averiguar identidad
- Actitud sospechosa
- No llevar documentos

Si te detienen por alguno de estos motivos, puedes asesorarte con un abogado y hacer una denuncia en una FISCALÍA PENAL por privación ilegal de la libertad.

**CONSEJOS** para evitar abusos, arbitrariedades e ilegalidades

- Tratá de salir con DNI y si te lo piden, exhibilo.
- En cualquier caso que te paren:
  - Mantené la calma, no provoques a nadie ni respondas ninguna provocación.

- Respondé claro y firme lo que te preguntan.

- En cualquier caso que te detengan:
- Preguntá por el motivo de la detención, el nombre y el cargo de la persona responsable, por la orden judicial de detención y el lugar donde serás alojado. pedí la presencia de una persona de tu confianza, de un abogado o un funcionario judicial. para eso, pedí que te permitan hacer una llamada.

- Nadie tiene facultades para lesionarte ni amenazarte.
- En la comisaría, pedí que te revise un médico y pedile al médico que te muestre la matrícula.



**UNLPam**  
Universidad Nacional de La Pampa



**PROGRAMA ACADÉMICO  
INSTITUCIONAL DE  
DERECHOS HUMANOS**

*NOTA: esta información está basada en la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de La Pampa y las decisiones adoptadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos*



**(E)** EDITORIAL por  
Sergio A. Baudino  
(Rector)

## La UNLPam, única en la región

La Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) es la única institución pública de nivel superior en todo el ámbito de la provincia, con sedes en las dos principales ciudades. En Santa Rosa se asientan las Facultades de Ciencias Humanas (FCH), Agronomía (FA), Ciencias Exactas y Naturales (FCEyN) y Ciencias Económicas y Jurídicas (FCEyJ); y en General Pico las de Ciencias Veterinarias (FCV), Ingeniería (FI) y FCH. Dispone también de un Colegio secundario, dependiente de la FCH, sito en la capital pampeana. Como otras Universidades Nacionales, se reorganizó en 1982, a partir de la representación democrática de sus claustros, conformados por docentes (profesores y auxiliares), no docentes, estudiantes y graduados. De manera periódica, se renuevan sus órganos de gobierno colegiados (Asamblea Universitaria, Consejo Superior y Consejos Directivos en cada Facultad) y de sus autoridades (Rector, Vicerrector, Decanos y Vicedecanos). El Estatuto, aprobado por Resolución del Ministerio de Educación N°228/97, es la normativa básica en la que se inscriben sus

Bases y Objetivos, así como su estructura, funcionamiento y sistema de Gobierno.

La Universidad dispone de más de 60 carreras de grado y posgrado, entre las que se encuentran tecnicaturas en producción agropecuaria, profesorado y licenciaturas en ciencias humanas, ciencias sociales, ciencias exactas y naturales, así como geología, ingeniería agronómica, en recursos naturales, en sistemas, en electromecánica e industrial, además de analista programador, medicina veterinaria, contador, abogacía y comunicación social y administración de empresas, entre muchas otras con sólida inserción laboral y social.

La oferta es diversificada y atiende a las necesidades locales y regionales, sobre todo en vistas a formar egresados para el sistema educativo y administrativo provincial, así como al desarrollo agropecuario y de servicios. Su ámbito de influencia se extiende a las provincias vecinas, ya que muchos de sus estudiantes provienen del oeste de Buenos Aires, sur de Córdoba y Santa

Fe, de la región de Cuyo y del norte patagónico.

La oferta de carreras estaba diversificada en 2011 en 59, de las cuales 42 eran de grado (71,19%) y 11 posgrados (18, 64%), además de 6 tecnicaturas (10,17%), que aumentaron a 68 para el año siguiente (13, 41 y 14 respectivamente). Por convenio específico con el gobierno de La Pampa se implementó la Tecnicatura en Hidrocarburos en la localidad de 25 de Mayo, con tres cohortes en la actualidad. En 2013 se aumentó la oferta a 67 carreras de grado y posgrado, de las cuales 52 eran de grado (77,6%) y 15 posgrados (22,4%), manteniéndose la oferta por Facultades en la misma proporción. En el 2015, la oferta fue de 61 carreras, de las cuales 10 eran de posgrados.

Esta oferta cercana y competitiva en la región plantea también desafíos para la expansión de la UNLPam como la principal oferente de carreras en el medio, de manera tal de colaborar con el desarrollo armónico provincial y regional. ■

### EQUIPO EDITOR

Responsable editorial: Ana María T. Rodríguez,  
Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria

Directora: Mirta E. Losada

Edición: Matías Sapegno

Diseño: Gabriela Hernández

Para consultas, sugerencias o colaboraciones, dirigirse a: revista@unlpam.edu.ar

Cnel. Gil 353 PB (6300) Santa Rosa, LP

Tel. (02954) 451635 / 451644

Tirada: 2.500 ejemplares

ISSN 1852-7116

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son responsabilidad de sus autores, y no necesariamente reflejan la opinión de los editores.





## Medidas de lucha

# Audisio: "No queremos que la universidad esté vacía"

Convocada por la Asociación de Docentes Universitarios (ADU) de La Pampa, entre el 8 y el 13 de mayo se desarrolló una nueva medida de fuerza. Al reclamo salarial y presupuestario, se sumaron otras demandas –como el cese del hostigamiento a alumnos– para asegurar el ejercicio democrático en el interior de las aulas. Santiago Audisio, secretario general del gremio, realizó un balance de la situación.

**-¿Qué evaluación hace de las jornadas de paro en el contexto actual?**

-Este es un contexto cada vez más difícil y más turbio para hacer negociaciones. Lo bueno es que en esta última convocatoria todos los docentes adherimos al paro, no solo quienes estamos nucleados en la Conadu Histórica sino también las otras federaciones. Somos más de 190 mil docentes en plan de lucha.

**-¿No hay señales de buena voluntad por parte del gobierno nacional?**

-El problema, para empezar, es que no se cumplen paritarias. Por eso nuestros reclamos se remontan a 2016 cuando el gobierno no reconoció la cláusula gatillo de reversa de los incrementos salariales de acuerdo a la inflación. Así perdimos 10 puntos en el salario. Este año, viendo que lo estimado iba a ser un aumento de precios de 24 puntos, la Conadu Histórica pidió comenzar las

negociaciones con un 35 por ciento de aumento. Desde el 5 de marzo –cuando empezamos con la primera medida de fuerza– hasta hoy hubo seis reuniones con el gobierno pero ellos nunca se han movido del 18 por ciento. Lo único que ha variado es la cantidad de cuotas que nos quiere pagar. La situación se ha ido agravando con el aumento inflacionario y los tarifazos.

**-¿Se prevén nuevas medidas de fuerza?**

-En el próximo plenario de secretarios generales analizaremos las medidas a seguir. Se trata de un plan de lucha que, obviamente, es largo. Ya llevamos dos meses y no ha dado los frutos que nosotros queríamos. Tampoco nos hemos prestado para el sometimiento salarial que nos está poniendo el gobierno. A eso hay que sumarle el recorte presupuestario de 10 mil millones para este año.

**-¿Hay una campaña de desprestigio hacia las universidades?**

-Sí, y creo que hay un disciplinamiento político. Se promueve la idea de que quienes hacemos paro somos anti-Estado y no queremos que el país avance. Además, se induce la idea de que, indirectamente, al adoptar medidas de fuerza estamos promoviendo la educación privada. Este año, además, hay que tener en cuenta la represión que se sufre socialmente y que también afecta a la docencia universitaria. Podemos

mencionar, entre otros hechos, el atropello de la Policía Aeroportuaria hacia estudiantes que viajaban en un colectivo de Agronomía, en septiembre pasado. También, la detención de dos alumnos de Veterinarias en General Pico.

**-¿El nivel de adhesión a las medidas implementadas es el mismo en todas las unidades académicas?**

-Eso es un factor variable, depende de cada carrera y cada cátedra. Lo importante es que no queremos que la universidad esté vacía y los estudiantes se vayan a sus casas. Por eso, también hemos estado dictando clases en espacios públicos y visibilizando nuestro problema.

**-¿Qué percepción tienen sobre la respuesta de los estudiantes?**

-La respuesta tiene que ver mucho con la formación y depende de la unidad académica. En general, las carreras relacionadas con las áreas humanísticas y sociales están comprometidas porque tienen otras herramientas para analizar los discursos, las políticas que se implementan y los momentos sociales. Algunos alumnos y agrupaciones están de acuerdo y otros no. En ese sentido, no queremos imponer una forma de protesta sino que cada cátedra y cada docente toma la decisión. ■

Soledad García. Lic. en Comunicación Social

## El trabajo de una investigadora

# Ciencia para producir mejor

**G**uillermina Bilbao es doctora en Ciencias Biológicas y forma parte, como investigadora del CONICET, del Laboratorio de Reproducción de la Facultad de Ciencias Veterinarias que dirige Julián Bartolomé. En función de la trayectoria realizada en los años de doctorado y posdoctorado reconoce que el principal aprendizaje como joven investigador es "darse cuenta de la necesidad de plantear desafíos concretos, realizables, porque si eso no pasa no cumplís con las expectativas, no solo a los ojos de quienes te evalúan sino a los tuyos propios".

**-¿Cómo se vive hoy el momento de la ciencia en Argentina?**

-Puedo decirte que CONICET siempre atraviesa ciclos, algunos con un montón de becarios y otros donde esa cantidad disminuye. Pienso que cuando se impulsa una carrera de ciencia, es decir que la gente estudie carreras científicas porque se supone son el futuro de nuestro país, hay que pensar si el desarrollo tecnológico va a poder absorber todo ese conocimiento. Tampoco pienso que solo el CONICET, la esfera pública, tenga que acaparar a todos esos licenciados jóvenes. La realidad es que no hay privado que equipare eso. Yo creo que el modelo

científico-tecnológico necesita una revisión seria y a conciencia. Debemos plantearnos un modelo serio de ciencia y técnica en el país.

**-¿En qué línea de investigación estás trabajando?**

-Yo me sumé a la línea de trabajo del Laboratorio, que es aumentar la fertilidad en rodeos de cría. Hago un aporte más desde la línea de la caracterización fisiológica, más puertas adentro del Laboratorio. Para eso nos otorgan un subsidio ya hace un par de años, que es lo que estamos intentando ejecutar, para equiparnos con nuevos equipos que nos permitan desarrollar técnicas de detección y analíticas.

**-¿Dónde se dan a conocer los resultados?**

-Nosotros año a año vamos reportando nuevos resultados que los damos a conocer en congresos especializados. Por ejemplo hay un congreso del IRAC, que es del Instituto de Reproducción Argentina de Córdoba, o el de la Asociación de Productores Agropecuarios, que tiene un vínculo directo con el productor. Allí se enteran de los últimos avances generados en ciencia y técnica.

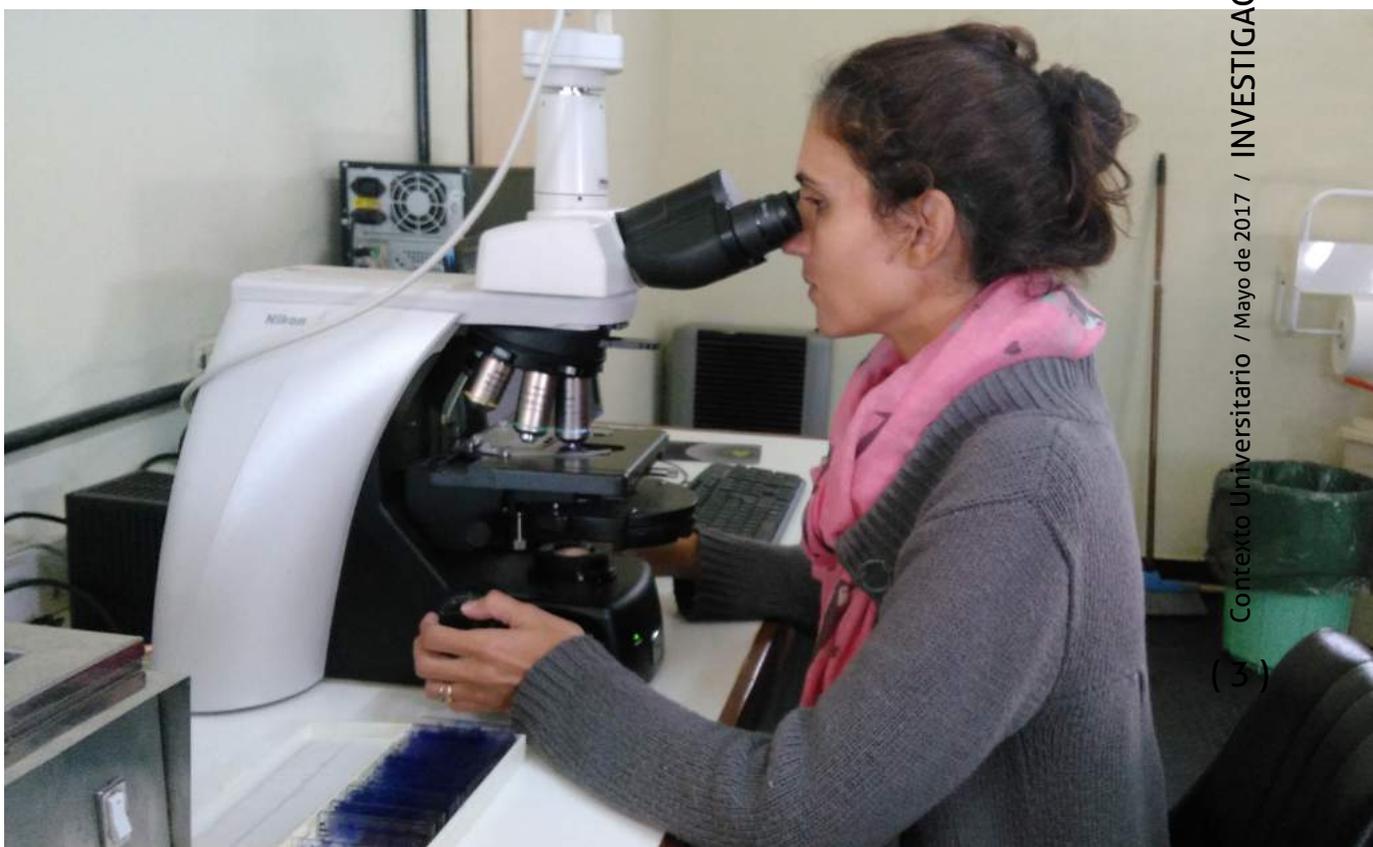
**-¿Cuáles son los últimos avances en la investigación?**

-En el último ensayo que estuvimos realizando en Anguil en diciembre del año pasado y febrero de este año, ensayamos unos protocolos de sincronización de la ovulación comparando estradiol por un lado, con una duración de siete días, y del dispositivo de progesterona y GnRH (hormona liberadora de gonadotropina) por el otro, con una duración de cinco días. Estamos abocados en este momento a ver porque determinados animales responden mejor a uno u otro tratamiento. Y en cuanto tenemos el resultado lo publicamos para dar a conocimiento del productor, que puede intentar probar estas estrategias en sus rodeos.

**-¿Hay alguna línea de investigación en la que quisieran incursionar?**

-A futuro y no muy a largo plazo, a nosotros nos interesaría poder desarrollar toda una línea de investigación de expresión génica, de evaluación de la expresión génica, con genes relacionados a la reproducción, caracteres que puedan indicarnos si determinados animales van a responder mejor a un tratamiento u otro, por ahí es donde los próximos años nos van a ir encontrando. ■

Cecilia Mana. Periodista, Centro de Producción Audiovisual





# Educación para la inclusión

## Apoyo a estudiantes con discapacidad

**E**n el marco del Ciclo de Capacitación en Educación para la Inclusión y del Programa de Políticas de Discapacidad para Estudiantes Universitarios (PODES-SPU), se dictó en marzo el módulo denominado "Estrategia de apoyo integral a estudiantes con discapacidad", a cargo de la doctora en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Patricia Brogna. El ciclo estuvo dirigido a docentes y no docentes de la UNLPam, como así también a maestros de la educación pública y privada, y fue organizada por la Secretaría Académica de la Universidad.

"El módulo estuvo enfocado a estrategias educativas para estudiantes con discapacidad. De alguna manera es decirles que no hay recetas, porque es lo que se suele buscar", explicó Brogna. En referencia al enfoque sobre educación inclusiva, manifestó que "se está dando un cambio de paradigma que focaliza sobre las barreras que la sociedad le pone a las personas con distintas discapacidades y saca la lupa de arriba de la cabeza del chico, mirando cuáles son las dificultades y a

*priori* considerando y evaluando lo que no va a poder hacer".

"Tiene más que ver con un cambio de cabeza de las personas y del maestro en particular. Porque cuando el maestro cierra la puerta del aula, él es el que decide si iguala y fomenta la inclusión y la participación de ese alumno a la par que el resto o si marca la diferencia y etiqueta. ¿Qué hace la diferencia en la inclusión? El concernimiento. Si el maestro cree que ese alumno a él le concierne, el chico va a aprender y va a avanzar. Si el maestro piensa qué hace este chico en mi aula, que a mí no me prepararon y yo no sé trabajar con personas con discapacidad, esa inclusión va a fracasar", expresó la especialista.

Acerca de la actividad que se realiza sobre educación inclusiva en Argentina y América Latina, Brogna, que además es investigadora del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM, explicó que "las universidades en la región tienen trayectorias bastantes dispares. Argentina es pionera en implementar en varias de sus universidades áreas de atención a alumnos con discapacidad. Como así también, que

estas instituciones tengan contenidos sobre discapacidades, desde el modelo social y el paradigma de derechos, en las distintas materias".

En cuanto a la incorporación de las nuevas tecnologías en la educación la especialista remarcó que "todas las personas tenemos una relación dual con la tecnología, porque cada nueva tecnología que surge pone en evidencia que algunos grupos tenemos dificultades. Es dual porque así como pone en evidencia las dificultades, también las resuelve", pero que sin duda es una "herramienta importante para la educación y facilita muchas cuestiones de comunicación en el aula, sobretodo en cuestiones de discapacidad".

En referencia al proceso de inclusión, Brogna reflexionó sobre la importancia de "empezar a ver cómo dejar de excluir y hacer un diseño más universal", ya que hay muchas formas diferente de acercarse al espacio físico según las capacidades de cada persona. Y mencionó que se debe "hacer el proceso de inclusión, porque primero excluimos". ■

Natalia Petrina. Licenciada en Comunicación Social

# Desarrollo de repelentes naturales

## Una experiencia colectiva de trabajo

Con el fin de abrir el campo laboral y brindar otras posibilidades a los futuros licenciados en Química, profesores de esa carrera de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales desarrollan desde hace tres años una novedosa propuesta. Se trata de la elaboración de un compuesto o formulado natural para el control de plagas, cuya realización llevan a cabo los estudiantes de quinto año que cursan la materia optativa Plaguicidas. Dicha cátedra se encuentra a cargo de Mónica Bellozas y Laura Wisner, y cuenta con la colaboración de Marisol Minig, docente de Microbiología de Alimentos y Química Tecnológica.

"La idea fue plantearles nuevas posibilidades o salidas laborales. Cuando llegan al último año los estudiantes ya empiezan a tener otro campo, otra visión. Nosotras pusimos consignas muy elementales para que la creatividad surja de ellos e integren los conocimientos que tienen. Quisimos mostrarles que la labor de un químico no termina en un laboratorio sino que se puede desarrollar de otras maneras", explicó Bellozas.

### LOS PRODUCTOS

Para la realización del trabajo los y las estudiantes se dividieron en dos grupos: uno de ellos trabajó con formulados sólidos y el otro con líquidos. El objetivo primario era encontrar una alternativa natural para el control y repelencia de gorgojos en los alimentos, principalmente granos.

Mariana Morero, Florencia Rivera Mendiola, Daiana Larregui y Clara Brambilla desarrollaron formulados líquidos en base a aceites esenciales obtenidos de plantas nativas e introducidas en la región pampeana: las *Heliantus petiolaris* y *Eukaliptus*. Además, utilizaron limoneno. Los aceites mostraron efecto larvicida sobre el *Tribolium Castanum* y *Aedes Aegypti*. "Hicimos tanto la caracterización como

los ensayos biológicos con los gorgojos. Vimos el aspecto del formulado, la densidad, pH. Es interesante porque obtuvimos buenos resultados y se trata de un producto natural", comentó Mariana Morero.

Por otra parte, el equipo que trabajó con sólidos estuvo conformado por Victoria Manso, Lucrecia Sosa, Ana Laura Blanco y Luis Fuentes, un estudiante mexicano de intercambio. Los estudiantes desarrollaron un repelente bioamigable con base de quitosano y distintos tipos de aceites esenciales. Para ello pusieron a prueba su capacidad de repelencia, así como la posibilidad de biodegradación y otros aspectos fisicoquímicos del formulado.

"Los aceites esenciales necesitan de un soporte que ayude a conseguir el efecto de repelencia deseado y para esto el candidato ideal es el quitosano. Sus propiedades incluyen una mayor efectividad económica y práctica que otros agentes tradicionales,

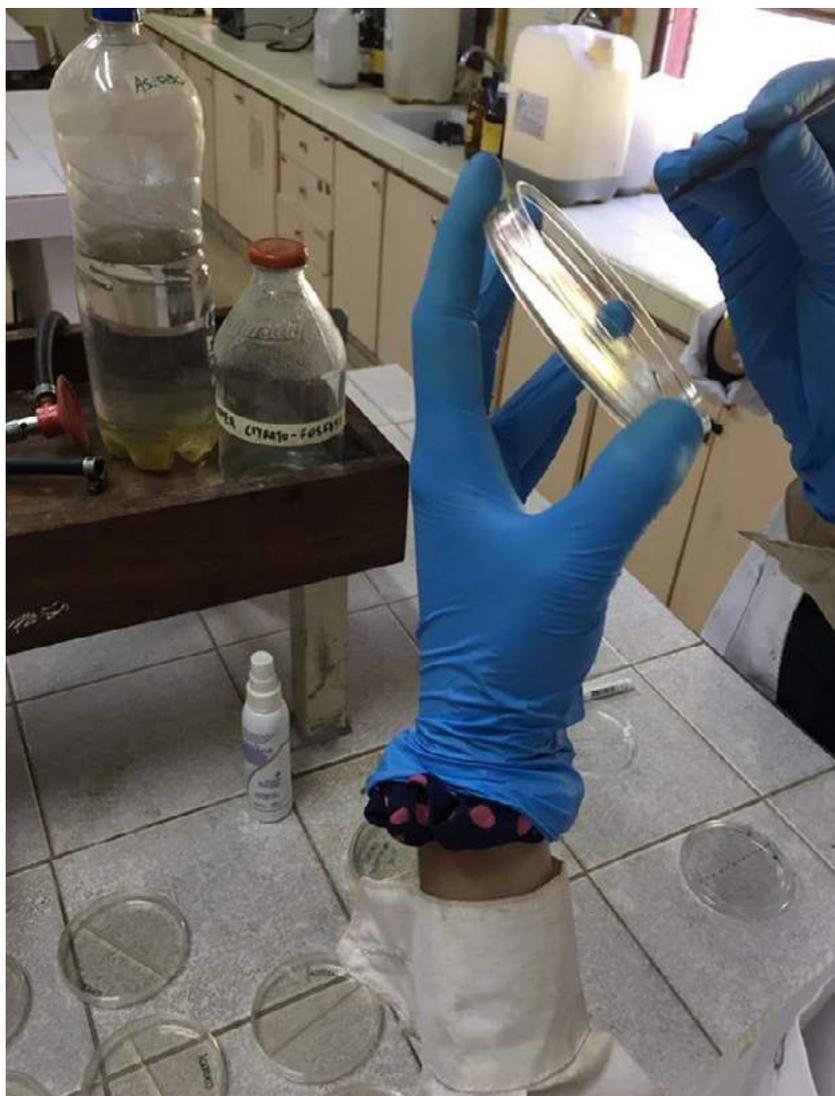
debido a su excelente capacidad de formación de películas", fundamentaron en el trabajo. Añadieron, además, que el quitosano "no produce contaminantes, es biodegradable, no presenta toxicidad, es naturalmente abundante y renovable".

### NUEVA EXPERIENCIA

Acostumbrados al trabajo individual, los estudiantes de quinto año rescataron la posibilidad del intercambio grupal que les proporcionó esta experiencia. "Algo muy bueno fue poder aplicar todo lo que aprendimos e integrarlo a través de un trabajo colectivo", expresó Victoria Manso.

La docente Laura Wisner destacó que si bien solo los estudiantes que aspiraban a la promoción de la materia debían elaborar el producto, hubo colaboración por parte de todo el curso, en un verdadero "acto de compañerismo". ■

María Soledad García. Lic. en Comunicación Social



# Islas Malvinas

## Una maratón muy especial

**P**atricia Ferretti, estudiante de la UNLPam, se consagró tercera en la competencia que se realizó en las Islas Malvinas el 19 de marzo. Fue la segunda vez que corrió la "Maratón Internacional Stanley", y la necesidad de contar su paso por ella en 2016 la llevó a inscribirse en la carrera de Comunicación Social de la Universidad, con la confianza de encontrar nuevos elementos que le sirvan para transmitir su experiencia.

A los 43 años Patricia no para de plantearse nuevos desafíos: casada y madre de un joven de 15 años, es cosmiatra, maratonista y reciente estudiante universitaria. "Este año miré el lugar (por las Islas Malvinas) con otros ojos, con otra postura. Fue una experiencia mucho más rica", expresó la atleta y admitió que las materias que está cursando ya le dieron nuevas herramientas para desenvolverse mejor. "No pensé que me iba a sentir tan cómoda y que me iba a gustar tanto. Es como que encontré lo que estaba buscando", agregó la alumna.

"El año pasado me motivó muchísimo la parte de la historia, todo lo que significa Malvinas para los argentinos. ¿Cómo hacía para volcar todo ese interés, toda esa curiosidad y todo ese aprendizaje que me dejó el primer viaje?", se preguntó Patricia, que encontró la respuesta en la Facultad de Ciencias Humanas. La experiencia en las Islas, según cuenta, fue movilizadora: incluyó pasar tiempo con veteranos de guerra –que también compitieron–,

acercarse a la historia reciente del país, reconocer el territorio que todavía se encuentra en disputa e interactuar con algunos isleños.

Para la maratonista el hecho de estudiar una carrera universitaria a esta altura de su vida es una experiencia enriquecedora. "Yo ya tengo mi trabajo pero siempre está bueno que se abran otras puertas. La educación es importante en cualquier edad en la que te encuentres", aseguró. Además también encuentra un paralelismo con su actividad como atleta: "El deporte me ha dado esa parte de la disciplina, la constancia y la perseverancia. Calculo que si soy disciplinada y perseverante voy a tener éxito".

"El legado es hacia mi hijo", confesó, a quien quiere transmitirle que cualquier objetivo puede lograrse con esfuerzo y dedicación. Además reforzó la necesidad de "rescatar las cosas nuestras, lo que nos pertenece, nuestra historia, valorar el presente y luchar siempre por las

## EN PRIMERA PERSONA

Soy atleta hace muchos años, comencé a correr unos pocos kilómetros y a medida que pasó el tiempo esta actividad me conquistó y me despertó la curiosidad por las largas distancias. Descubrí que era lindo ir a otras ciudades, con gente y geografías diferentes, por eso que acepté la invitación de un amigo para ir a competir a las Islas Malvinas.

Todos los preparativos se pusieron en marcha. El 15 de marzo emprendí el tan ansiado recorrido para llegar a las Islas. Salí desde Santa Rosa hacia Buenos Aires, luego Santiago de Chile hasta Punta Arenas, y ahí me reuní con mis compañeros. Me enteré que dentro del grupo había tres veteranos de guerra, maratonistas, que también iban a competir.

Llego el día tan esperado: domingo 19 a las 10. La carrera comenzó, el circuito fue difícil con subidas muy pronunciadas y otra vez el viento. Al final pude vencer los obstáculos y terminé en tercer lugar de la general en damas.

A la tarde me acerqué a Fabián, uno de los veteranos de guerra, y le pregunté cómo se sentía. Me contó que después de la guerra nunca pensó que volvería a esta tierra, donde había perdido a varios de sus camaradas en la lucha por la soberanía, eso le producía mucho dolor. Ese dolor lo acompañó por 35 años, pero ahora había vuelto como maratonista, pudo correr, lograr el objetivo y terminar la carrera. Se sintió victorioso, y así el dolor es más leve. Me di cuenta que Fabián no solo vino a correr sino también a sanar sus heridas y lo hizo a través del deporte.

Patricia Ferretti

cosas que nos han quitado. En este caso estamos hablando de la soberanía de las Islas pero siempre hay que luchar para que nadie te robe tus derechos".

Camila Pagella. Estudiante de Comunicación Social



# \$5.700.000 para becas

## Por la igualdad de oportunidades

Más allá de cuestionamientos y luchas el Estado argentino garantiza la gratuidad en la educación universitaria. Aún así, no establece la equidad y la mejora efectiva de la igualdad de oportunidades que conlleva a impulsar la movilidad social.

El tránsito por la universidad pública implica afrontar gastos: de mantenimiento, traslado, compra de material de estudio, etc., que suelen ser tan importantes como el costo de la enseñanza en sí misma, sobre todo cuando hablamos de estudiantes condicionados por su situación socio económica. Estos escenarios son los que tratan de resolver algunas de las políticas de compensación y equiparación de oportunidades para el estudio dentro del seno de la UNLPam.

En este sentido, se considera que el o la estudiante es el eje, el actor principal de la vida académica y del quehacer universitario, por lo que resulta imprescindible establecer acciones y servicios que permitan propiciar y promover la contención del estudiantado dentro de la institución.

La UNLPam tiene desde 1994 un Programa de Becas destinado a estudiantes que posean dificultades económicas para solventar sus estudios. En 2016 el Consejo Superior destinó \$5.700.000 de su partida presupuestaria anual al programa. Este monto se incrementa anualmente, como la cantidad de becados. De acuerdo al contexto político, económico y social, se van generando demandas de los estudiantes que conllevan, previo

análisis, a la creación de diferentes tipos de becas.

La Dirección de Acción Social depende de la Secretaría de Bienestar Universitario, está conformada por un equipo de tres licenciada/os en Trabajo Social y técnicos, y se encarga de llevar adelante este programa realizando entrevistas personales, asesoramiento y acompañamiento durante el trayecto universitario. Para este año, durante la convocatoria a becas se atendieron más de 800 consultas de estudiantes, cumplimentando los requisitos 560, entre aspirantes y renovantes a las diferentes becas.

Otro aporte importante para los estudiantes universitarios y que complementa las becas de la UNLPam es el PROGRESAR, gestionado en ANSES, destinado a estudiantes de 18 a 24 años que tienen ingresos familiares inferiores a tres salarios mínimos. Durante 2016, el 21% de los estudiantes de la UNLPam era beneficiario de PROGRESAR.

Cabe destacar que, de la totalidad de estudiantes que solicitan becas para 2017, el 79% son pampeanos; el 2,7% de los padres tienen nivel universitario, por lo que más de un 97% son primera generación de universitarios en la familia. Otra información relevante que surge del análisis de las solicitudes presentadas: los que ingresan al cobro tienen un promedio de cuatro integrantes por la familia, con un ingreso aproximado a \$8.600 mensuales, con ingresos *per cápita* que rondan entre \$1.523 a \$1.750. El 49% de las familias

tomadas en la muestra no alcanza a cubrir el salario mínimo vital y móvil.

El Programa de becas trasciende el concepto de mera ayuda económica, sino que constituye una base muy importante y en muchos casos el único sustento para que los estudiantes puedan desarrollar una carrera universitaria y así poder llegar al objetivo final que es la graduación y el ejercicio de su profesión. ■

Mariana Lluch Labégorra. Lic. en Trabajo Social (Mat. P. 164), directora de Acción Social

### TIPOS DE BECAS

Los tipos de becas y cantidades otorgadas por año son: 300 becas de comedor, 96 becas de residencias universitarias, 230 becas económicas de \$2.100 y de \$1.450 mensuales, 15 becas para pago de jardines maternales de \$1.450, 12 becas para estudiantes con discapacidad de \$2.100, 15 para estudiantes del Colegio de la Universidad de \$970, 10 para pago de alquiler y 2 para el desarrollo de actividades académicas para estudiantes avanzados de \$1.450. También se destinan becas de bicicletas y becas abiertas durante el año llamadas "especiales", para atender situaciones críticas y para designar a estudiantes avanzados tutores para estudiantes con discapacidad que lo requieran.





# Posible violación a los Derechos Humanos

## No hay razones para bajar la edad de punibilidad

Como prólogo de lo que trataremos de explicar sobre la posibilidad de bajar la edad de punibilidad o imputabilidad de las personas en el ámbito del ordenamiento jurídico argentino, nos vemos en la necesidad de distinguir dos conceptos que suelen expresarse mediática y políticamente como sinónimos cuando, en rigor, no lo son: imputabilidad y punibilidad.

Imputabilidad, en su arista procesal, implica la posibilidad de que una persona pueda, a raíz de un delito, ser sometida a un proceso penal que debe seguir las reglas del debido proceso constitucional.

En cambio, la punibilidad supone la posibilidad de que a una persona se le aplique una sanción penal en función del delito atribuido. Es decir, que se le pueda aplicar una pena determinada en alguna ley penal, incluida la prisión.

Natural y lógicamente podría pensarse que teniendo en cuenta que la ampliación de la categoría de seres humanos capaces de ser incluidos en el poder penal del Estado bajando la edad de punibilidad ahora enmarcada en 16 años, supongamos a los 14 como pretende el gobierno nacional, significará que un mayor número de personas sea posible de ser captado por el sistema penal.

Esto obliga a analizar, en primer lugar, si eso se puede hacer; luego verificar si la utilización del poder penal aporta beneficios; y finalmente verificar si se justifica su aplicación a mayor cantidad de seres humanos. Para ello deberíamos saber primero cómo funciona en la realidad, más allá de las especulaciones políticas y las estrategias mediáticas. Allí nos encontramos con que funciona de manera selectiva, estigmatizante, ineficiente y dirigida políticamente hacia los sectores más desaventajados.

En cuanto al límite primero en torno a bajar la edad de punibilidad, nos encontramos con que no se debería poder hacer, por vulnerar el principio de no regresividad en materia de derechos humanos, pues se impondría un sistema coercitivo (sistema penal) con la habilitación de afectación de derechos fundamentales, entre ellos la libertad, a un sector de la población que conforme al estado actual de la legislación vigente, no se ve afectada por tales amenazas de pena. Un avance por sobre los derechos en el sentido indicado, claramente iría en contra del principio enunciado por ampliar la franja de personas a penalizar hacia los niños, afectándose derechos que tienen un límite impuesto desde el Estado al firmar tratados, y que son derechos adquiridos, colocando al Estado argentino en responsabilidad internacional por violación a los derechos humanos. Especialmente la Convención Americana de Derechos Humanos y la Internacional sobre los Derechos del Niño.

También lo impide el principio de igualdad ante la ley, debido a que, internamente, la equiparación entre individuos responsabilizables en términos penales debería tener en cuenta la situación etaria de cada uno, lo cual obliga a un trato jurídico desigual, por la diferente condición personal. En el orden externo (normas internacionales) también surge la misma imposición; reconocer un diferente estatus jurídico entre sujetos de derecho, diferentes grados de responsabilidad y la imposibilidad de ser captados por el sistema penal debido a que se encuentran en el proceso de formación de la personalidad, lo cual obliga a generar responsabilidades disminuidas, abordajes diversos y revisables, siendo la última opción el poder penal.

En contextos como el actual, la respuesta que el Estado propone siempre es la pena carcelaria que aparece como un sanalotodo social que en realidad no ha demostrado nunca que produzca ningún fin positivo, más allá del engaño discursivo de más seguridad. En cambio, sí ha demostrado que desocializa, estigmatiza, genera internalización de roles desviados, reproduce delitos, produce otredad (los presos son percibidos como "otro social" a quienes se puede vulnerar derechos), fomenta la perpetuación de la pobreza y se aplica a los sectores más vulnerables.

#### VENTAJAS O PERJUICIOS

Sentado ello, deberemos reparar ahora las ventajas o perjuicios de que las personas transiten un proceso penal, pues se suele incluir la discusión del enjuiciamiento aunque el final no sea una pena sino otra medida, lo que nosotros hemos llamado imputabilidad en términos procesales y que suele venderse engañosamente como la única manera de asegurar garantías, lo cual también es falso.

El proceso penal no es tampoco un modelo recomendable en términos de derechos, sino que produce los mismos efectos que la pena si l@s imputad@s son

privad@s preventivamente de su libertad (son más del 65% de los casos), pero además en sí mismo estigmatiza por su publicidad, su duración, porque activa los sistemas de control social formal e informal, produce la atribución del rol que los medios indican como desviado, genera inconvenientes educativos, laborales y de integración comunitaria, coadyuva a la otredad desde la Policía y otras agencias, y todo ello a la asunción de un rol desviado con referencia a la ley, a los operadores judiciales y a la Policía (rol de imputado). Eso se pretende para la mochila de miles de niñ@s y jóvenes en nuestro país, lugar en el cual deberían ir útiles escolares, juegos, deportes, derechos y herramientas de desarrollo personal y familiar.

El único fin que persigue el discurso de bajar la edad de imputabilidad/punibilidad es el castigo como herramienta proselitista, dirigido al resultado de las políticas de exclusión (niños delincuentes) en vez de a sus causas (exclusión de derechos económicos, sociales y culturales), y encima basado en falacias, pues no es cierto que sea el único modo de asegurar garantías (para eso está el sistema de protección integral de derechos), no reconoce que en vez de sancionar nuevas leyes penales

se deben cumplir las vigentes en torno a derechos económicos, sociales y culturales; la cantidad de niñ@s de 14/15 años de edad que intervienen en delitos graves es ínfima (no llega al 3% en Capital Federal y conurbano, y es ínfimo si se analiza el país entero); el Estado no puede controlar las cárceles que tiene; l@s niñ@s son el eslabón más débil de los grupos delictivos y los más influenciables; las penas tienden a su aumento una vez habilitadas; e implicaría criminalizar a las víctimas de las políticas de exclusión.

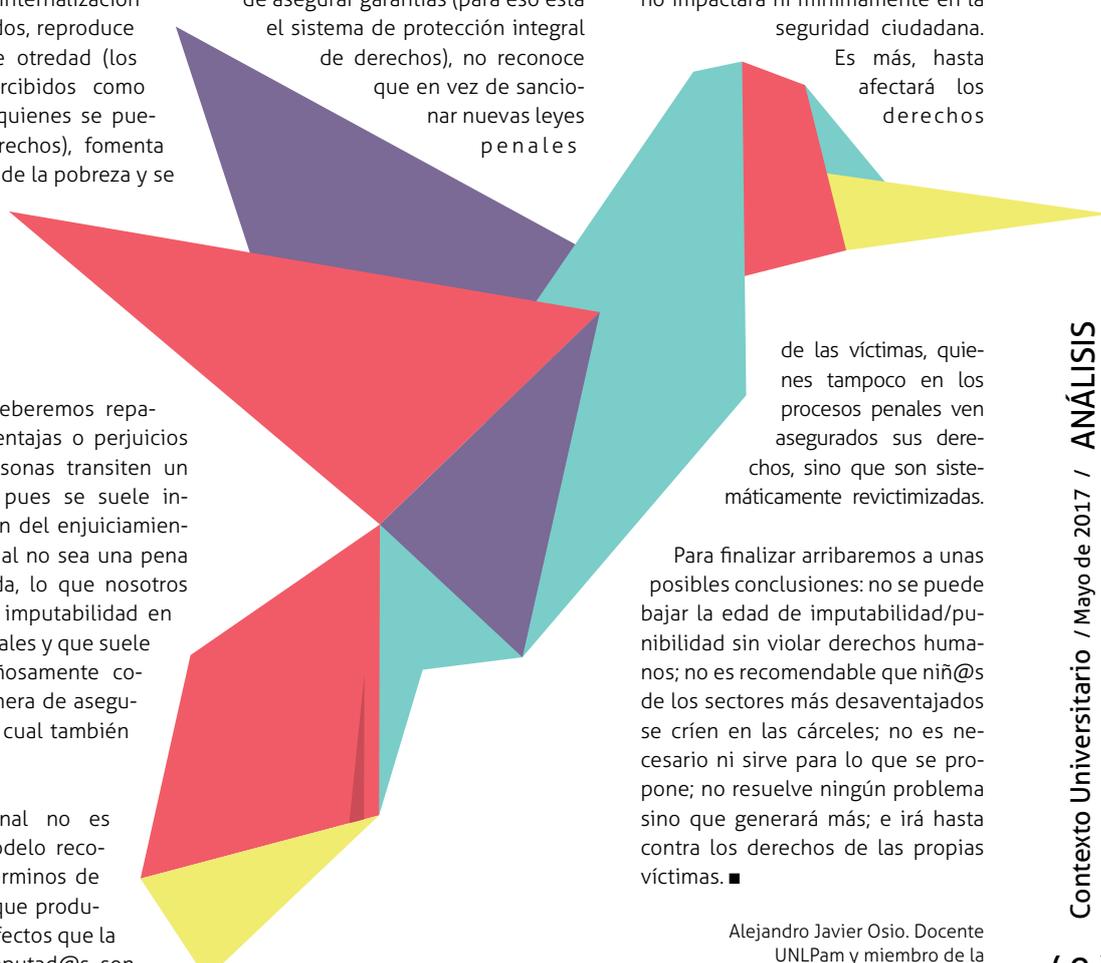
Podría agregarse que el discurso punitivista se asienta sobre una doble falacia: que la penalización de niñ@s aportará beneficios en torno a su inserción social, y que dicha penalización provocará una disminución en los hechos delictivos, por ende mayor seguridad a la población. Ambas afirmaciones, por múltiples razones, son completamente falsas, y carecen totalmente de asidero con solo pensar que si los delitos con participación de niñ@s no llegan al 3% y de las causas judiciales solo se condenan un ínfimo porcentaje, queda claro que la medida no impactará ni mínimamente en la seguridad ciudadana.

Es más, hasta afectará los derechos

de las víctimas, quienes tampoco en los procesos penales ven asegurados sus derechos, sino que son sistemáticamente revictimizadas.

Para finalizar arribaremos a unas posibles conclusiones: no se puede bajar la edad de imputabilidad/punibilidad sin violar derechos humanos; no es recomendable que niñ@s de los sectores más desaventajados se críen en las cárceles; no es necesario ni sirve para lo que se propone; no resuelve ningún problema sino que generará más; e irá hasta contra los derechos de las propias víctimas. ■

Alejandro Javier Osio. Docente UNLPam y miembro de la Asociación Pensamiento Penal





# Pensar el agua

## El uso como una responsabilidad social

**E**l agua es un recurso vital que cubre gran parte de la superficie del planeta, pero solo el 2,4% es apto para el consumo humano. Se presenta en su mayoría como nieve o hielo y de ese porcentaje solo el 13% es agua líquida que se distribuye como agua subterránea. Considerando estos valores, se vuelven indispensables todos los cuidados posibles para evitar la contaminación de los acuíferos de los cuales se provee de agua potable a la población de la provincia.

Los docentes Pablo Dornes y Carlos Schulz, investigadores del Departamento de Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, brindaron en marzo una charla en General Pico, denominada "El agua nos necesita".

"En zonas de llanura, los reducidos gradientes hidráulicos hacen que los escurrimientos superficiales no sean significativos y concentrados en cauces. Un ejemplo de ello es el caso del río Quinto, que pierde su cauce al ingresar en la llanura pampeana. Sin embargo, existe una estrecha vinculación entre las aguas subterráneas y las superficiales. En ciclos húmedos, de precipitaciones abundantes y continuas, el nivel de las napas sube producto de la infiltración de la precipitación interceptando a las depresiones y formando las lagunas típicas en esta zona que

al interconectarse anegan grandes superficies", explicó Dornes.

La Pampa registra un quiebre de tendencia en la ocurrencia de precipitaciones a partir de la década del '70, cuando los valores comenzaron a ubicarse por encima de la media. Conocer e identificar el comportamiento de los ciclos del agua permite comprender también cómo se desplazan los contaminantes. En aguas superficiales son más fáciles de detectar porque producen cambios visibles en las propiedades físicas del agua (olor, color y temperatura). En las aguas subterráneas el proceso es más complejo, porque los desplazamientos son más lentos y en áreas de mayor extensión.

### RIESGOS

Los pueblos de La Pampa utilizan agua de los acuíferos más cercanos a la superficie. Evitar en las cercanías actividades agrícolas, industriales o vertido de residuos contribuye a mantener el recurso libre de contaminantes, al igual que la sobreexplotación. "La sobreexplotación es una acción indirecta que hacemos sobre un cuerpo de agua porque desconocemos la capacidad que tiene el acuífero. El volumen de reserva es la cantidad de agua de la que podemos disponer, para evitar que se eleven las concentraciones de arsénico", señaló Schulz.

Otra situación que complica la salud del acuífero es la existencia de pozos ciegos. "Hemos hecho estudios muy profundos por ejemplo en Quemú Quemú y Miguel Cané, donde casi todas las perforaciones estaban contaminadas con nitratos que provienen de la materia orgánica de los pozos ciegos –añadió el especialista-. Lo mismo ocurre en la zona rural de General Pico. En la zona de Intendente Alvear hemos encontrado valores de nitrato de 900mg por litro, cuando el máximo permitido para consumo humano es 45mg por litro y lo máximo que podemos encontrar en forma natural en las aguas subterráneas está entre 15 y 17mg por litro".

Para mantener la salud de los acuíferos, los expertos recomendaron crear un programa de manejo sostenible que permita establecer para las aguas subterráneas un marco de referencia que muestre la situación actual a través de un sistema de monitoreo, con el que se pueda analizar los niveles y la calidad del recurso que ingresa la acuífero. Consistiría en establecer un plan de manejo del agua de forma integrada. Además, advirtieron que el riesgo de contaminación de los acuíferos es mayor si no hay legislación que los proteja. Sugirieron, por ejemplo, la creación de un Comité de Usuario de Aguas, previsto en la Ley de Aguas. ■

Cecilia Mana. Periodista, Centro de Producción Audiovisual

# UNLPam TV

## Una nueva plataforma de contenidos

El 19 de abril la UNLPam presentó su canal web de TV, una plataforma de contenidos audiovisuales a demanda para que todos puedan tener acceso al material que el Centro de Producción Audiovisual de la Universidad viene realizando desde hace unos años. Para la institución es de singular importancia poseer un espacio propio y específico en la web para canalizar y organizar todo el contenido generado, el cual abarca diversos géneros y formatos.

Está en sintonía también con lo que están realizando las demás universidades públicas del país, ya que forma parte de un proyecto que abarca al conjunto de las universidades nacionales nucleadas en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en lo que es la Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU). UNLPam TV se suma a los 11 canales de aire y 10 canales web que ya tiene el sistema universitario nacional.

La UNLPam inició su participación en el sistema de medios universitarios con la conformación del Nodo Audiovisual Tecnológico en 2012. A partir de allí comenzó su participación activa en la RENAU donde se sumó al Plan de Fortalecimiento de las Señales Universitarias, el que ha permitido el afloramiento de los diferentes canales y centros de producción universitarios.

### CONTENIDOS PÚBLICOS

La plataforma cuenta con ciclos documentales, unitarios, microprogramas, programas de interés general e informativo, producciones en red con el resto de las universidades del país y material también para una utilización pedagógica o de investigación como pueden ser las conferencias o entrevistas realizadas en el ámbito de la UNLPam. Entre el material disponible se destaca "RAPACES", ciclo documental acerca del trabajo que viene realizando el Centro para la Conservación de Aves Rapaces de la Argentina (CECARA); el documental "Los desafíos de la Educación en el Siglo XXI", con testimonios de los especialistas más importantes de nuestro país en materia de educación que visitaran la UNLPam durante el III Congreso Internacional de Educación; "La UNLPam a 40 años del Golpe", el unitario que refleja lo acontecido en la institución en aquellos dolorosos años y por supuesto el programa semanal UNLPam TV y las noticias "Breves de la UNLPam".

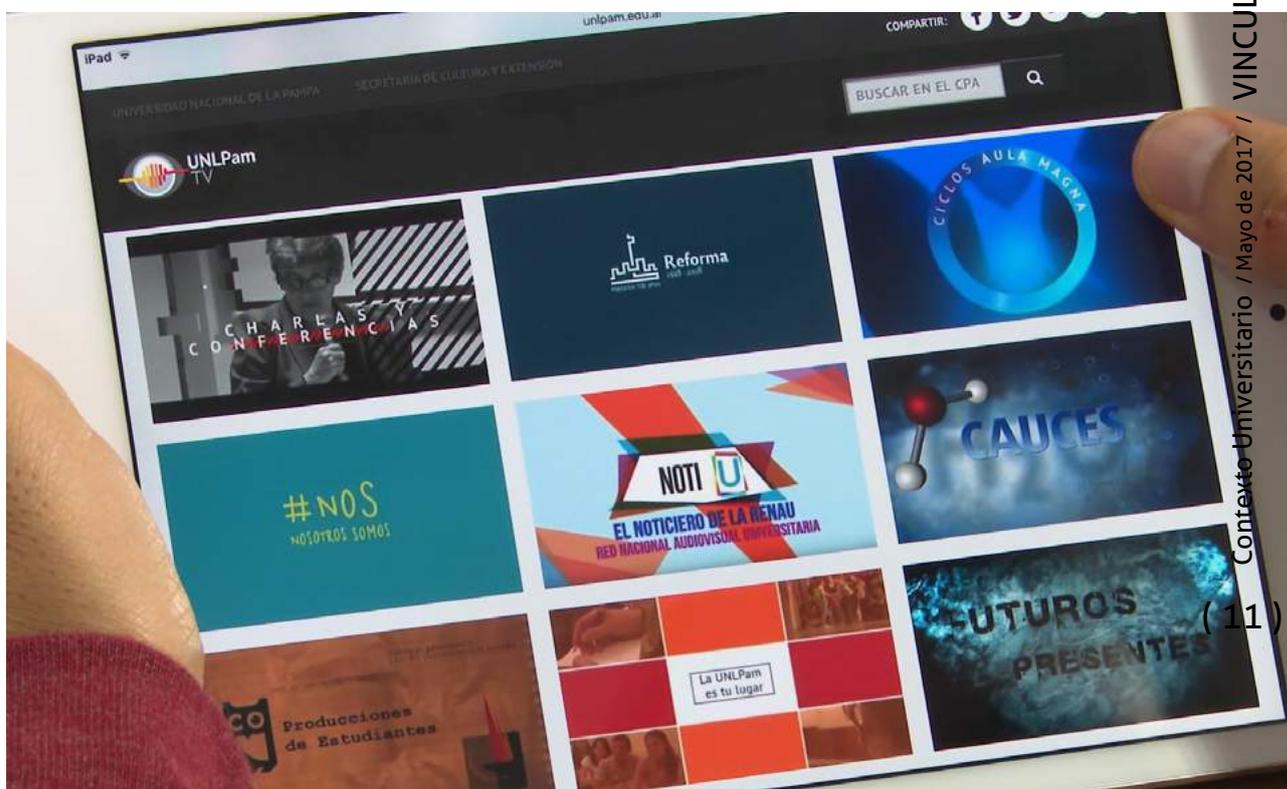
Además se encuentran próximos a su estreno el ciclo "Agricultura Familiar", coproducción entre la UNLPam y el INTA; "Punto G, perspectivas de género", "Pueblos Indígenas: Miradas y Debates Actuales", acerca de la problemática indígena con testimonios de especialistas de toda

Latinoamérica que visitaron la Universidad en el marco del CIPIAL, entre otras producciones.

En cuanto a la producción generada en red entre la UNLPam y otras universidades del país se destacan los ciclos "Museos" y "Mundo U", a la vez que están por estrenarse los ciclos "Interacciones" y "Pobladores" y la esperada "Otra Excursión a los Indios Ranqueles", una de las apuestas más fuertes de la RENAU, docuficción realizada en coproducción entre la UNLPam y las universidades de La Plata, Río Cuarto y Córdoba.

El material realizado por el Centro de Producción Audiovisual seguirá difundándose además por Canal 3, CPE TV (Santa Rosa) y TVCO (General Pico). El objetivo de la Universidad sigue siendo un canal abierto. Mientras se generan las condiciones para que eso ocurra, [www.unlpam.edu.ar/tv](http://www.unlpam.edu.ar/tv) es el espacio desde el cual se comparte la construcción de conocimiento generado desde la institución. Y un detalle no menor, contenidos públicos, porque como universidad pública es nuestro compromiso con la sociedad de la cual formamos parte brindar contenidos públicos y de calidad. ■

Lic. Guillermo González Schain. Director del Centro de Producción Audiovisual





# Adquisición de una impresora 3D

**E**nseñar teoría y práctica y que los conceptos se apliquen. Con esta misión, la Facultad de Ingeniería de General Pico sumó una impresora 3D a su Laboratorio CAD, CAE, CAM. Se trata de un equipo semi industrial que permitirá modelar piezas prototipo que se utilizarán tanto en las aulas como en trabajos de investigación, y en proyectos de Extensión y Vinculación con la comunidad.

El arquitecto Carlos De Vedia y los ingenieros Pablo Azcona, Pablo Araya y Walter Fruccio presentaron a la comunidad universitaria la nueva adquisición. Este es el testimonio del equipo.

## ¿Cuándo y cómo se forma el Laboratorio?

Hace unos 8 años atrás un grupo de trabajo de la Facultad decidió conformar el Laboratorio CAD, CAE, CAM. La idea era prestar un servicio de confección y modelado de planos para la comunidad universitaria, y también para trabajos de Extensión y de Vinculación con el medio. De la misma forma se pretendía trabajar en maquinado y en lo que se llama diseño, todo asistido por computadora.

## ¿De qué se trata la última incorporación?

Se trata de una impresora 3D que adquirimos el mes pasado. Es una

impresora con un volumen interesante, semi industrial, de dos cabezales, que permite imprimir simultáneamente con dos materiales o dos colores diferentes.

Para nosotros como Laboratorio, como grupo de trabajo y también para la Facultad, ha significado un gran avance tecnológico y estamos en un proceso pleno de aprendizaje.

## ¿Cómo funciona?

A través de un software de diseño se modela lo que uno quiere imprimir. De allí pasa a un software de manejo, en donde se genera el código a través del cual se ajustan todos los parámetros necesarios (velocidades, temperatura, etc.) y luego comienza la impresión.

## ¿Cuáles son las utilidades potenciales que tiene esta nueva tecnología?

Principalmente se utiliza para modelado, para generar prototipos. No sirve para un trabajo de producción en serie por una cuestión de tiempo. La finalidad es realizar trabajos a pedido o prototipos.

## ¿Qué utilización va a tener hacia adentro de la Facultad?

En lo educativo, está planificado dar cursos extracurriculares a los alumnos, para que conozcan la tecnología



y aprendan a manejarla. También está pensado participar en proyectos de Extensión y Vinculación, generados por otras cátedras, por otros docentes, que puedan venir y solicitar nuestra colaboración, tanto sea para modelado como para impresión.

## ¿Por qué es tan importante para el Laboratorio?

Porque es una tecnología productiva y necesitamos que los estudiantes puedan conocerla. Creemos muy importante que toda nueva tecnología se pueda acercar a los chicos. De hecho la compra generó mucho interés tanto en los alumnos como en los docentes. Por eso decidimos generar una instancia para que toda la comunidad conozca la impresora, la vea funcionando, tenga una idea aproximada sobre cómo se programa y cómo funciona. Aprender desde la experiencia. Avanzar.

Entrevista realizada por Cecilia Mana para el Centro de Producción Audiovisual

# Por un uso seguro

## Plaguicidas, ¿de qué se trata?

Los plaguicidas son ampliamente utilizados en la vida cotidiana por las personas. Los mismos forman parte de rigurosos planes sanitarios que intentan disminuir la incidencia de plagas o erradicarlas en algunos casos. Los usos más frecuentes de estos productos son:

- Proteger a los vegetales o sus productos contra agentes microbianos.
- Atraer, repeler, controlar o eliminar a los organismos vivos que dañen a los vegetales o sus productos, durante la producción, almacenamiento y transporte.
- Eliminar hierbas indeseables.
- Combatir ectoparásitos o vectores de enfermedades que afecten al hombre o los animales.
- Atraer, repeler, controlar o eliminar insectos, roedores u otros animales en viviendas, áreas peri domiciliarias, núcleos urbanos o locales de trabajo.

Las plaguicidas se clasifican en agroquímicos y domisanitarios. Los primeros son aquellos utilizados para combatir las plagas que afectan la producción de las actividades agrícolas y pecuarias. Los productos para controlar las plagas urbanas se denominan domisanitarios. Los principios activos utilizados en ambos tipos de productos

generalmente son los mismos, la diferencia radica en la concentración utilizada y en su formulación.

### USO SEGURO

El uso seguro de agroquímicos se define como el riesgo que involucra el uso de plaguicidas. El mismo se compone de la siguiente manera:  $\text{RIESGO} = \text{TOXICIDAD} \times \text{EXPOSICIÓN}$

La toxicidad de un producto comercial está indicada con colores en etiquetas llamadas marbetes. No es común la aplicación de un producto fitosanitario a la vez; se realizan aplicaciones de mezclas en el tanque de los equipos, de las cuales se desconocen su eficiencia y su toxicidad. Una mezcla de productos puede tener menor o mayor toxicidad que cada uno de los productos que la componen. En el tanque de la pulverizadora las mezclas presentan interacciones químicas con resultados desconocidos.

La exposición a un agroquímico hace referencia a las vías de ingreso que tiene un plaguicida al organismo: la ingesta, dermal, respiratoria y ocular.

La exposición juega el rol más importante en el riesgo: en el cuidado

personal, los equipos de protección logran mitigar el efecto indeseado de los agroquímicos. El equipo básico consta de botas de goma, mameluco impermeable, máscara con filtro de carbono activado y guantes de nitrilo. El momento en el cual la exposición es máxima se da durante la carga del equipo. La falta de uso de la protección es tan preocupante como si se utiliza pero está en pésimas condiciones.

Los marbetes de agroquímicos brindan la información necesaria para mitigar el riesgo. En ocasiones puede no darse la lectura de los mismos o bien se relativiza al mínimo el daño que los plaguicidas generan a sus usuarios.

La cátedra de Terapéutica Vegetal de la Facultad de Agronomía pone énfasis en abordar esta temática dictando capacitaciones con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la situación actual y minimizar los riesgos por el uso no responsable de estos productos. A partir de 2016 se realizan capacitaciones de 50 horas de duración para operarios de equipos pulverizadores terrestres y manuales en las localidades de Santa Rosa y General Pico. ■

Ing. Agr. José Enrique Sosa. Docente  
Cátedra Terapéutica Vegetal





Policías intentan entrar al Rectorado de la Universidad de Córdoba, 1918.

## Hacia el Centenario

### El espejo de la Reforma Universitaria

Toda conmemoración alude al presente a propósito del pasado. Es en esos momentos cuando la memoria hace de la historia un espejo en el cual poder mirarse. En efecto, las conmemoraciones son uno de los tantos *lugares de memoria*. Memoria oficial instalada desde la prepotencia del Estado, memoria subterránea sostenida por los herederos de antiguas y constantes derrotas. De tal modo, los *lugares de memoria* se alzan, según quienes lo transiten, como signos de advertencia, como gritos de lucha o cantos de esperanza. Y según como se dirija la mirada, el espejo devolverá una imagen complaciente o interpelante.

La generación estudiantil del '18 que hoy invocamos, dejó estampado en el *Manifiesto Liminar* aquella expresión tantas veces levantada como bandera por sucesivas promociones de universitarios: *Desde hoy contamos para el país con una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos,*

*las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.*

Era la hora del fin de la opresión que al terminar con la autocracia zarista exigía *todo el poder a los soviets* en Rusia, la hora de la *reparación*, del triunfo de la *causa* sobre el *régimen* en Argentina, la hora en fin, de los estallidos populares y revolucionarios en América Latina y en el mundo donde una clase obrera surgida de las entrañas mismas del capitalismo se erigía como el sujeto histórico de la nueva era.

De aquí que el movimiento reformista nacido en Córdoba haya querido ser mucho más que el portador de una reivindicación académica. Autonomía, cogobierno y extensión universitaria, entre otras, fueron las exigencias que además de promover la independencia de las casas de estudio del poder político, la democracia interna y el rigor científico, encontraban sentido en el compromiso histórico con la sociedad. Al

*Todos convienen en que este movimiento, que apenas ha formulado su programa, dista mucho de proponerse objetivos exclusivamente universitarios y en que, por su estrecha y creciente relación con el avance de las clases trabajadoras y con el abatimiento de viejos principios económicos, no puede ser entendido sino como uno de los aspectos de una profunda renovación latinoamericana.*

José Carlos Mariátegui

proclamarlo, la juventud estudiantil se involucra en las luchas de los pueblos por su liberación.

Pronto la Reforma se proyectó en América Latina. La Federación Universitaria Argentina y su par de Perú se comprometieron a bregar por la reforma de la enseñanza y el sostenimiento de universidades populares, a propagar el ideal de americanismo y a intensificar los intercambios a través de congresos internacionales

estudiantiles. Otro acuerdo similar se firmó con los estudiantes de Chile. Al recoger las banderas de la Reforma, el Primer Congreso Internacional de Estudiantes celebrado en México en 1921 en su primera resolución expresaba "La juventud universitaria proclama que luchará por el advenimiento de una nueva humanidad", basada, entre otros principios, en la eliminación de la explotación del hombre por el hombre.

Además de establecer un antes y un después, de trazar una línea demarcatoria en la historia de la educación superior en América, el movimiento reformista proyectó a los campos de la política y la cultura en general una generación de notables intelectuales que dejaron su marca a lo largo y a lo ancho del continente.

Hoy, llegando a los cien años de aquella insurrección juvenil, el espejo de la historia nos interpela, especialmente a quienes llegamos a la universidad porque existió esa reforma, para que respondamos qué hicimos con "el más hermoso movimiento de la historia de la educación occidental contemporánea", de qué modo se concretaron aquellas utopías que alumbraron el siglo XX.

Ciertamente, ya no soplan vientos revolucionarios en esta ni en otras partes

del mundo. La construcción de un *hombre nuevo* iniciada en 1917, se derrumbó en estrepitoso fracaso en las postrimerías del siglo; movimientos político-ideológicos de la peor calaña parecen ganar espacios en todo el planeta a la vez que el capitalismo, en su fase más regresiva, condena al hambre y a la desesperación a enormes contingentes humanos. Y así como en la cuna del Humanismo, una familia puede cenar tranquila mientras la televisión les provee las imágenes de cientos de africanos hundiéndose en el *Mare Nostrum*, en la Argentina, los continuadores del *régimen* otrora tan denostado pueden sonreír satisfechos una vez consumada la cooptación de los autoproclamados herederos de la gesta reformista.

Un régimen que ha hecho público su desprecio por las universidades

y la investigación científica y que promueve la concentración de la riqueza en pocas manos nos obliga, una vez más, a los intelectuales, estudiantes y trabajadores en general a retomar las consignas del '18, porque aquellos dolores de los que hablaba el Manifiesto siguen estando ahí, en línea con lo que amargamente escribía W. Benjamin acerca del enemigo que no ha cesado de vencer.

Jorge Saab, otoño de 2017

P.S. Decenas de miles de personas marchan en las calles mientras escribo estas líneas. Se trata de jóvenes, estudiantes, mujeres, maestras y trabajadores que no se resignan a ser rezagos del mercado. Quizás esa rebeldía inspire la letra que permita dar vuelta la página y comenzar la siguiente con un Nuevo Manifiesto Liminar. ■



## II Jornadas de Didáctica General de la Patagonia

El Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad, perteneciente a la Facultad de Ciencias Humanas, realizará los días 15 y 16 de junio las II Jornadas de Didáctica General de la Patagonia.

Están destinadas a investigadores/as, docentes, estudiantes y graduados de universidades públicas e institutos de Formación Docente, preocupados por las prácticas de enseñanza, particularmente en el campo de Didáctica General. El eje a pensar y debatir refiere a los aportes

de la Didáctica General a la Formación Docente actual.

Distintas tradiciones, concepciones y modos de pensar caracterizan el campo de la didáctica y son múltiples los abordajes teóricos-metodológicos existentes. La profesión docente implica no sólo dominio de la disciplina, sino la toma de conciencia de las propias contradicciones que enmarcan las prácticas de enseñanza en el Nivel Superior.

La finalidad será analizar y reflexionar colaborativamente acerca de los

diferentes aportes que la Didáctica General brinda a la Formación Docente en nuestra región; a pensar alternativas para construir y reconstruir una práctica que al reconocer las condiciones por la que transcurre no se paralice; que recupere la autoridad de la enseñanza; que promueva aprendizajes que les permita a los formadores de formadores y a los estudiantes "hacer una lectura del mundo y de las palabras" tal como plantea Freire (1994).

Datos de contacto: ieles@humgp.unlpam.edu.ar Tel. +54 - 02302 - 421041 (6607) ■



Observación de rocas sedimentarias marinas del Mioceno cerca de la ciudad de Trelew.

## Escuela de Campo

### Un viaje por las eras geológicas

**E**n el encuentro geológico realizado en Santa Rosa el pasado año, el VII Congreso Latinoamericano de Sedimentología y XV Reunión Argentina de Sedimentología, los organizadores (la UNLPam, el Instituto de Ciencias de la Tierra y Ambientales de La Pampa, y la Asociación Argentina de Sedimentología) decidieron homenajear a dos reconocidos profesionales de la geología: los doctores Luis A. Spalletti y Eduardo J. Llambías. En sus palabras de agradecimiento ambos coincidieron en resaltar la importancia del trabajo de campo en la geología moderna, tarea que no puede ser reemplazada por ningún laboratorio, software, satélite u otro artilugio. Estas conclusiones no hacen más que recordar y valorizar la esencia de los estudios geológicos: ir al campo a buscar los datos para trabajar.

La asignatura Escuela de Campo de la Licenciatura en Geología de nuestra Universidad tiene como meta que los estudiantes adquieran una experiencia integral del trabajo geológico en el campo. De esta manera, luego de algunas reuniones previas en las que los mismos estudiantes, guiados por los docentes, se encargan de organizar los diferentes aspectos del viaje y del trabajo de campo, la clase literalmente sale del

aula. En dichos encuentros planteamos cuestiones como, por ejemplo: ¿Dónde vamos a dormir? ¿Qué vamos a comer? ¿Qué lugares vamos a elegir para hacer los estudios geológicos? ¿Dónde buscamos antecedentes de estudios de la región a la que vamos a ir? ¿Qué estudios vamos a hacer? ¿Qué instrumental o herramientas vamos a precisar? ¿Qué hay que llevar en la mochila de trabajo en el campo? Así los docentes vamos guiando a los estudiantes para que puedan resolver cada uno de esos puntos y preparar exitosamente la campaña. Una vez organizados y habiendo llegado a nuestro destino, comienza el verdadero trabajo.

En esta segunda edición de la Escuela de Campo participaron cinco alumnos junto a los tres docentes de la cátedra, siendo el destino final la zona centro norte de Chubut, con base en la localidad de Las Plumas. En el viaje hasta allí realizamos paradas en diferentes formaciones geológicas de las provincias de La Pampa (Valle Argentino en Utracán, Ruta nacional N° 154 cerca de Hucal, laguna Colorada Grande y La Adela), Río Negro (Sierra Grande y Paraje Arroyo Verde) y Chubut (cercañas de Trelew, Gaiman y Las Plumas).

El objetivo de la Escuela de Campo es que el futuro geólogo o geóloga

sea capaz de observar y distinguir diferentes cuestiones como los tipos de rocas y sus características, las variaciones y relaciones que presentan dentro de un mismo grupo de rocas genéticamente relacionadas, como también entre los diferentes grupos. Para esto deben aplicar distintas técnicas de trabajo y métodos de observación y descripción que van aprendiendo durante la carrera. Además, se intenta que tengan una visión más amplia de la geología del lugar siendo capaces de integrarla en el marco de la evolución geotectónica regional y global.

Estamos convencidos que contar anualmente con la posibilidad de desarrollar esta tarea resultará en un salto cualitativo de los egresados de nuestra carrera, ya que tendrán una mejor formación en tareas de campo que le serán de utilidad en prácticamente cualquier ámbito donde ejerzan su profesión. La actividad se financió con recursos procedentes de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación y se utilizó un medio de movilidad de la UNLPam. ■

Emilio Bedatou, Mauro Bernardi y Aldo Martín Umazano. Docentes de la Escuela de Campo, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

# Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional ante el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso del represor Luis Muña

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) manifiesta su profunda preocupación y rechaza los recientes fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) que, en un caso, habilitan la prisión domiciliaria para genocidas y, en otro caso, consideran aplicable el "2 por 1" a los condenados por delitos de lesa humanidad, contrariando la jurisprudencia de la propia Corte, amparada en el derecho internacional de los Derechos Humanos.

## En tal sentido, el CIN declara:

1. Los fallos sobre delitos de lesa humanidad deben regirse por los estándares específicos del derecho internacional, constituyen delitos imprescriptibles, inamnistiables y no aplicables a un indulto, y rigen para estos delitos las convenciones internacionales que el país ha firmado.
2. En ese marco, en línea con las declaraciones de numerosos juristas, manifestamos un enérgico repudio al fallo por mayoría en favor del condenado represor Luis Muña, por ignorar el carácter de lesa humanidad del delito y no cumplir con el principio internacional de pena adecuada. La aplicación de una ley penal más benigna en causas de lesa humanidad implica una conmutación de la pena, solo admisible si hay un cambio en la valoración social de la sentencia.
3. Los fallos de la CSJN en causas de delitos de lesa humanidad y temas trascendentes deben contar con un amplio consenso entre sus ministros, lo que no ocurrió en este caso. Por lo tanto, este fallo es precario y puede modificar la doctrina.

## El CIN resuelve:

1. Promover que fiscales y jueces rechacen los recursos que presenten imputados y condenados de delitos de lesa humanidad, para beneficiarse de la derogada ley del 2×1, dado que el fallo en cuestión no es vinculante. No hay ninguna norma que obligue a fiscales y jueces de tribunales inferiores a fallar en el mismo sentido.
2. Propender a una nueva integración de la Corte Suprema con al menos un especialista en derecho penal, ya que la actual CSJN dejó de contar con especialistas en la materia.
3. Apoyar los pedidos de juicio político contra los ministros de la CSJN Rosenkrantz, Highton y Rosatti.

4. Denunciar que este fallo de la CSJN constituye una violación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de la jurisprudencia de la Corte Internacional de Derechos Humanos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

5. Promover la declaración de inconstitucionalidad de la aplicación de la ley del 2×1 (Ley N° 24390) para casos de delitos de lesa humanidad.

6. Manifestar la profunda preocupación por los últimos fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre causas relativas a delitos de lesa humanidad: la prescriptibilidad de los reclamos civiles por daños y perjuicios, el incumplimiento de la CSJN de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y, finalmente, la prisión domiciliaria de condenados.

Por todo ello, en nombre del permanente posicionamiento institucional del CIN en defensa de los derechos humanos, entendemos que no es posible una reconciliación sin memoria, verdad y justicia, y reafirmamos nuestro compromiso con la profundización de la democracia, contra la impunidad y por la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.



**UNLPam**  
Universidad Nacional de La Pampa

# La UNLPam es tu lugar

*Te invito a que la elijas*



FACULTAD  
DE  
AGRONOMÍA

Ingeniería Agronómica  
Tecnatura en Administración  
de Negocios Agropecuarios  
(título intermedio)  
Licenciatura en Administración  
de Negocios Agropecuarios  
Tecnatura Universitaria en  
Producción Vegetal Intensiva



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS  
Y JURÍDICAS

Contador Público Nacional  
Abogacía  
Tecnatura Universitaria  
Administrativa Contable  
Impositiva  
Procuración  
Licenciatura en Administración  
con orientación en Empren-  
dedurismo



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
HUMANAS

SEDE SANTA ROSA:  
Profesorado en Historia  
Licenciatura en Historia  
Profesorado en Geografía  
Licenciatura en Geografía  
Profesorado en Letras  
Licenciatura en Letras  
Profesorado en Inglés  
Licenciatura en Inglés con  
Orientación en Lingüística  
Aplicada  
Licenciatura en Inglés con  
Orientación en Estudios  
Literarios  
Licenciatura en Comunicación  
Social



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
EXACTAS  
Y NATURALES

Licenciatura en Geología  
Profesorado en Cs. Biológicas  
Licenciatura en Cs. Biológicas  
Ingeniería en Recursos  
Naturales y Medio Ambiente  
Profesorado en Matemática  
Licenciatura en Matemática  
Profesorado en Computación  
Profesorado en Química  
Licenciatura en Química  
Profesorado en Física  
Licenciatura en Física  
Enfermero Universitario (título  
intermedio)  
Licenciatura en Enfermería  
Tecnatura en Hidrocarburos



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
VETERINARIAS

Medicina Veterinaria



FACULTAD  
DE  
INGENIERÍA

Ingeniería Electromecánica con  
Orientación en Automatiza-  
ción Industrial  
Ingeniería Electromecánica  
Ingeniería en Sistemas  
Ingeniería Industrial  
Analista Programador  
Ingeniería en Computación

SEDE GENERAL PICO:  
Profesorado en Educación  
Primaria  
Profesorado en Educación  
Inicial  
Profesorado en Cs. de la  
Educación  
Licenciatura en Cs. de la  
Educación (presencial y a  
distancia)

<http://www.unlpam.edu.ar>

